

# EL SOCIALISTA

291

## Centroamericano



Segunda Quincena  
Agosto 2019

Guatemala: Q 4.00  
Honduras: L 12.00  
El Salvador: US\$ 0.60  
Nicaragua: C\$ 10.00  
Costa Rica: ₡ 500.00

**"Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroamericana"**

[www.elsoca.org](http://www.elsoca.org)

[www.facebook.com/elsoca.org](https://www.facebook.com/elsoca.org)

[www.twitter.com/elsocca](https://www.twitter.com/elsocca)



**GUATEMALA.-  
LA LUCHA  
ESTUDIANTIL  
Y LA TOMA DE  
LA USAC EN LA  
ENCRUCIJADA**

**COSTA RICA.- LA  
CRUCIAL PELEA POR  
LA DEFENSA DEL  
DERECHO A HUELGA**



**HONDURAS.- SOLO LA HUELGA  
GENERAL DERROTARÁ AL  
NARCOGOBIERNO DE JOH**



**GUATEMALA.- Trump presiona por la ratificación del acuerdo migratorio**



**EL SALVADOR.- Medicina amarga para el magisterio**



**INTERNACIONAL. Rebelión en Hong Kong**

## LA CRUCIAL PELEA POR LA DEFENSA DEL DERECHO A HUELGA EN COSTA RICA

Desde hace varios años, Costa Rica ha dejado de ser la excepción de Centroamérica. Antes era una democracia burguesa estable, con altos niveles de vida de su población, un "Estado de bienestar" envidiable, que contrastaba con la pobreza extrema del conjunto de la región. Ahora lo que caracteriza a Costa Rica es una decadencia económica constante, deterioro sin precedentes de los niveles de vida, un fabuloso endeudamiento y una crisis fiscal que amenaza con destruir las bases de la democracia burguesa que fue instaurada después de la revolución de 1948.

En los últimos años hemos podido presenciar luchas denodadas de los trabajadores costarricenses, especialmente del sector público, con alto nivel de organización sindical y ricas tradiciones de lucha, peleando como gato panza arriba, para defender sus cada vez más precarios niveles de vida y de consumo.

Uno de los sectores más explotados y afectados por la crisis económica, son los trabajadores del sector privado, a quienes se las ha negado en los hechos la posibilidad de organizarse en sindicatos. La patronal costarricense, que no tiene nada de democrática, mantiene una brutal dictadura dentro de sus empresas.

La precariedad de los empleos y salarios en Costa Rica ya es una constante. En la última década, la agenda política en Costa Rica ha girado en torno a la abultada deuda externa e interna y a la irresoluta crisis fiscal que carcome al Estado. La crisis del bipartidismo en Costa Rica fue una consecuencia directa de esta crisis económica y fiscal.

La mayoría del pueblo costarricense rechazó con su voto a los gobiernos del Partido Liberación Nacional (PLN) o del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC), y terminó buscando la salvación en el emergente Partido Acción Ciudadana (PAC), pero la medicina parece haber salido peor que la enfermedad. Las dos últimas administraciones, en manos del PAC, han continuado reproduciendo una brutal campaña de desprestigio y de ataques contra los sindicatos del sector público, especialmente en salud y educación.

Esta campaña, encabezada por la maquinaria ideológica reaccionaria del diario La Nación, y por los patrones de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP) tiene un eje de ataque: echarles la culpa a los trabajadores del sector público porque supuestamente la mayor parte de los gastos se va en salarios y pluses. En cierta medida, tienen razón, pero solo en una pequeña parte. Obviamente, el nivel de vida tiene que ver con los ingresos salariales. Hasta ahí le damos la razón. Por lo demás, no la tienen, porque el origen de la crisis fiscal, no son los necesarios gastos sociales, sino el hecho que los empresarios de UCCAEP no pagan los impuestos conforme sus ganancias.

Y la campaña contra los sindicatos tiene nombre y apellidos: atacar el derecho a huelga, y a la negociación colectiva. El año pasado, el gobierno de Carlos Alvarado tuvo que soportar una gloriosa huelga de más de dos meses de trabajadores del sector público, que luchaba contra el Combo Fiscal. Al final, después de tanta lucha, los planes del gobierno se impusieron parcialmente, no por falta de lucha de los trabajadores, sino porque a las dirigencias sindicales les tembló el pulso para extender la lucha a nivel nacional, es decir, incorporar a nuevos sectores sociales, como son los trabajadores del sector privado, organizando y convocando a una huelga general.

En junio de este año, la Asociación Nacional de Empleados Públicos (ANEP) se unió a sectores populares, y con métodos de lucha que implicaron bloqueos de carreteras, obligó al gobierno de Alvarado a sentarse a negociar. Imaginemos lo que se hubiera logrado durante la huelga general del sector público, si las dirigencias sindicales hubiesen tenido otra actitud.

Actualmente, se discute en la Asamblea Legislativa de Costa Rica el proyecto de Ley No 21,049 que pretende reformar varios los artículos del Código del Trabajo referidos al derecho de huelga a los trabajadores del sector público, introduciendo una serie de regulaciones que liquidarían la única herramienta que los trabajadores tienen para pelear sus derechos y defender sus conquistas. Esta es una pelea crucial, si se impone la propuesta es el inicio de disolución de los sindicatos.

Desde el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) llamamos a la mas amplia unidad sindical para defender el derecho a huelga, convocando, si es preciso, a una gran huelga general de todos los trabajadores y sectores populares. ■

**EL SOCIALISTA**  
Centroamericano

**ESCA No. 291**  
**Segunda Quincena**  
**de Agosto 2019**

**Impresión:**  
**27 de Agosto de 2019**

**DIRECTOR:**

Victoriano Sánchez

**CONSEJO EDITORIAL:**

Armando Tezucún,  
Germán Aquino,  
Alberto Castro,  
Melchor Benavente,  
Eduardo Villalobos,  
José Manuel Flores Arguijo  
(in Memoriam).

**DISEÑO Y MAQUETACIÓN:**

Ricardo Ruiz

AQUI NOS ENCONTRÁS

**www.elsoca.org**  
**facebook.com/elsoca.org**  
**twitter.com/elsoca**

**Redacción:**

**elsoca@elsoca.org**

**Secretariado Ejecutivo:**

**psoca@elsoca.org**

**Secciones:**

psoca\_guatemala@elsoca.org  
psoca\_salvador@elsoca.org  
psoca\_honduras@elsoca.org  
psoca\_nicaragua@elsoca.org  
psoca\_costarica@elsoca.org

**EL SOCIALISTA**  
**CENTROAMERICANO**  
es una publicación del  
**PARTIDO SOCIALISTA**  
**CENTROAMERICANO**  
**(PSOCA).**

fundado y reconstituido  
el día 4 de Abril del año 2009.

Se publica en dos formatos:  
una versión digital que se  
actualiza diariamente  
**(www.elsoca.org)** y otra  
versión impresa que se publica  
quincenalmente.

Los artículos firmados no reflejan  
necesariamente la opinión  
editorial del **PSOCA**, sino la  
exclusiva responsabilidad de sus  
autores.



## LA LUCHA ESTUDIANTIL Y LA TOMA DE LA USAC EN LA ENCRUCIJADA

Sectores estudiantiles, apoyados por trabajadores y docentes de la Universidad de San Carlos (USAC) de Guatemala, la universidad estatal más grande de la patria centroamericana, se vieron obligados a tomarse las instalaciones, como forma de protesta y lucha ante los planes de privatización de esa casa de estudios.

Las acciones iniciaron con la toma espontánea del Museo de la Universidad (MUSAC), después trasladaron el 30 de julio por la madrugada a la sede del campus central, para luego ser replicadas de la misma manera espontánea en diferentes instalaciones universitarias de la Ciudad de Guatemala (Paraninfo Universitario –CCU–, Centro Universitario Metropolitano –CUM– y Club Deportivo Universitario “Los Arcos”), así como en una veintena de Sedes Académicas, Extensiones y Centros Universitarios del interior de país, generando un gran impacto dentro de la psique sancarlista. Se produjo un shock inaudito en las autoridades universitarias que no esperaban la primigenia movilización de descontento a nivel nacional, contra la gestión y administración del neoliberal Rector Murphy Olimpo Paiz, y su impronta de encarecer y tercerizar los servicios que la USAC brinda a los sectores populares del país, privando y privatizando el derecho a la educación superior en la única universidad pública de Guatemala.

El primer día de toma del Campus Central de la USAC, fueron redactadas las 18 exigencias generales levantadas por el Colectivo Estudiantil Universitario (CEU). Dichas demandas resonaron en todos los espacios de la USAC, por su carácter democrático y defensor de la educación pública superior contra los agravios de una administración entregada a dismantlar la educación pública y la autonomía universitaria. La toma de la USAC y las demandas fueron apoyadas en todos los niveles de la comunidad universitaria y obligaron al Consejo Superior Universitario (CSU) a entablar negociaciones para atender las demandas democráticas que fueron presentadas con anterioridad por diferentes agrupaciones durante el año

y medio precedente, pero que nunca fueron escuchadas por las autoridades.

Entre las demandas más importantes se encuentra la reducción del Programa Académico Preparatorio (PAP), aumentado arbitrariamente por las autoridades en un 1100% en la totalidad de los cursos, y del Examen de Orientación Vocacional que aumentó



un 100%; la anulación del contrato con la empresa FUTECA vinculada a grupos de la oligarquía nacional, firmado con la actual administración del rector Murphy Paiz para administrar el Club Deportivo Universitario “Los Arcos”; la suspensión del convenio con la gremial oligárquica Cámara de la Industria de Guatemala (CIG), en el que se pretendía brindar mano de obra calificada y gratuita utilizando a los estudiantes del Ejercicio Preparatorio Supervisado (E.P.S), desvinculando de esta manera el deber que los estudiantes tienen con la población que sustentó sus estudios, ligándola al interés privado particular del empresariado nacional, históricamente reticente a pagar impuestos y a sostener la educación pública; la inclusión de Escuelas no Facultativas y de Centros Universitarios en la toma de decisiones, ya que actualmente las decisiones son tomadas por el CSU que solo integra en su seno a los representantes (Decanos, Docentes, Egresados y Estudiantes) de las 10 Facultades del Campus Central y la retoma de un proceso legítimo de Reforma Universitaria, inaugurado como victoria pírica de la toma de Estudiantes Por la Autonomía (EPA) en 2010, rencausado por la toma de la rectoría en el año 2013 y manipulado y vaciado de contenido por las últimas dos rectorías.

### Se da por concluida la negociación de las 18 exigencias generales

Las 18 exigencias enarboladas por el Colectivo Estudiantil Universitario (CEU), apoyadas por otras agrupaciones, fueron presentadas ante la mesa de diálogo del CSU, insistiendo que la toma de ciudad universitaria terminaría hasta que estas demandas fueran atendidas en su totalidad. La comunidad universitaria aplaudió la firmeza, siendo rodeados de una enorme solidaridad de la población. Después de largas jornadas de lucha para sostener la toma de la USAC, las autoridades dieron por finalizadas las negociaciones con el CSU.

En algunos puntos, con mejores resultados que otros, se mostró un avance significativo en la resolución de las demandas democráticas, en beneficio de todos los sectores dentro la USAC, los que benefician a la población guatemalteca en general, torciendo en apariencia el brazo al reticente CSU y al autoritario rector Murphy Paiz, que tuvo que dar marcha atrás en las arbitrariedades que con ayuda del CSU aprobaron durante los últimos meses. Cabe destacar que, entre los logros obtenidos, lo que más se destacan: la reducción del PAP y del Examen de Orientación Vocacional, finalización del contrato de arrendamiento del Club Deportivo los Arcos a la empresa FUTECA y el proceso de Reforma Universitaria. La presión que la lucha estudiantil y el beneplácito de la población en general hicieron que la rectoría se viera obligada a posicionarse en contra del Gobierno de Jimmy Morales y su anti popular Acuerdo de Tercer País Seguro, así como el tibio pronunciamiento que la USAC hizo sobre la arremetida del gobierno contra el Archivo Histórico de la Policía Nacional (AHPN) y del Archivo General de Centroamérica (AGCA). Estas últimas fueron obtenidas a pesar que no estaban incluidas en las demandas comprendidas en los 18 puntos.

No obstante, aún existen algunos puntos que no fueron resueltos, sino que pasaron a mesas técnicas y



comisiones independientes, en las que se esperan discusiones y nuevas negociaciones en los próximos meses. Entre estos temas están, por ejemplo, la terminación del convenio entre la Cámara de la Industria de Guatemala (CIG), ya que se produjo fue una suspensión temporal hasta que una comisión de ambas partes retome la discusión. Alertamos, como lo hicimos durante la heroica lucha de EPA, que las autoridades maliciosamente lograron encausar una parte de los problemas a mesas técnicas y comisiones especiales interminables, donde las autoridades tradicionalmente matan por cansancio a los representantes estudiantiles, los doblegan con intimidaciones o compran a los más arribistas y oportunistas.

### **Pese a ser atendidas las 18 peticiones generales, algunos grupos continúan la toma de la USAC**

La tarde del lunes 27 de agosto se dio a conocer que, pese a que fueron atendidas las exigencias ya mencionadas, algunos grupos estudiantiles continuarían la toma de la USAC hasta que las demandas de Centros Universitarios del interior, sean escuchadas y atendidas. La presión realizada por la toma de más de 20 instalaciones universitarias en todo el país, empujó originalmente al CSU a una pronta ratificación de los acuerdos, a pesar de su reticencia y entorpecimiento del diálogo durante los primeros días. Los estudiantes del interior, junto con los estudiantes de Escuelas no facultativas, son tratados por las autoridades como estudiantes de segunda y tercera categoría, sin voz ni voto en las decisiones de importancia en la USAC. Estos estudiantes se convirtieron en actores importantes en esta histórica lucha estudiantil, con su combatividad y firmeza le imprimieron una dinámica de carácter nacional a la lucha iniciada en la capital, razón por la que decidieron anunciar que el Campus Central y otros centros serían liberados una vez sean escuchadas las nuevas exigencias que se presentarán en los próximos días.

Sin embargo, en la misma conferencia de prensa, los estudiantes voceros de la organización nacional

de Centros Universitarios del país, declararon que aún no tenían las peticiones listas, esta situación fue aprovechada por el CSU para retomar la ofensiva política: en otra conferencia de prensa, en tono amenazante dijeron que habían sido tolerantes, denunciaron el incumplimiento de los acuerdos del diálogo, reservándose una repuesta oficial, derramando lágrimas de cocodrilo para retomar el semestre lectivo a distancia y en otras instalaciones universitarias.

El rector ha estado midiendo el pulso de la toma de la USAC para pasar al contraataque en un momento de cansancio y debilidad. Estas declaraciones no deben ser menospreciadas. Se requiere dar un gran viraje hacia las masas estudiantiles, las únicas que pueden detener cualquier ofensiva del CSU.

puntos obtenidos hasta el momento. De esta manera, quizás sin habérselo propuesto, los grupos estudiantiles minoritarios que intentan mantener la toma, sin consultar a las bases estudiantiles y resto de la comunidad universitaria, están dándole un cheque en blanco al rector Murphy para que, ahora sí, instrumentalice el descontento de la gran mayoría de estudiantes que no están formando parte de la lucha activa, pendiéndolos en contra de los estudiantes en lucha.

### **Las peligrosas decisiones inconsultas de grupos minoritarios**

Desde el primer día de la toma de la USAC, los militantes del Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) respaldamos la lucha. La toma de las instalaciones universitarias son siempre acciones defensivas de resistencia, llevadas a cabo por sectores de vanguardia o minorías revolucionarias activas. La primera toma, la del MUSAC fue protagonizada por la actual junta directiva de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) ya en retirada, también por miembros del Colectivo Estudiantil Universitario (CEU). La misma noche de lunes 29 de julio, con el MUSAC tomado, una

decena de estudiantes al percatarse de la poca importancia estratégica que tenía el MUSAC para las autoridades, decidieron tomarse las instalaciones del Campus Central en la zona 12 de la capital. La Junta Directiva de la AEU desaprobó la decisión, y se separó del movimiento.

Desde el inicio, la toma de la USAC estuvo sostenida por sectores de vanguardia, con el paso del tiempo se integraron todo tipo de estudiantes, trabajadores, docentes y vendedores de la economía informal. Estos sectores de vanguardia tenían el apoyo de los estudiantes y de la población en general, pero la toma de las instalaciones no puede ser eterna, debido a los intereses particulares de los estudiantes, cuyo principal objetivo es estudiar y graduarse. Pero después de un mes de haber iniciado la toma,



Las reacciones entre estudiantes, docentes y trabajadores de ciudad universitaria muestran cierto descontento. En primer lugar, por el incumplimiento de la apertura del campus, tal como se había acordado, pues desde hace un mes se encuentran suspendidas actividades académicas y administrativas. En segundo lugar, existe molestia porque, aunque no sea el caso, en otras situaciones similares, algunos grupos han utilizado la prolongación artificial de la lucha para pactar o negociar intereses particulares. En tercer lugar, la decisión de mantener la toma interminable, sin consultar o estando en contra de la voluntad de la mayoría de estudiantes, trabajadores y docentes, esta facilitando la contraofensiva del CSU, brindándole la oportunidad al rector Murphy Paiz y su administración, de romper con la mesa de diálogo y desconocer todos los



la situación ha cambiado. Habiendo sido resueltos la mayoría de los 18 puntos, y existiendo un cansancio y el retiro de la mayor parte de estudiantes, una dirección seria y responsable debe saber evaluar los peligros que se ciernen, y tomar las decisiones acertadas

Al estar bloqueado el ingreso a las instalaciones de la USAC, pocas Asociaciones de Estudiantes de las diferentes unidades académicas del Campus Central han celebrado asambleas estudiantiles en pleno. Este abandono o retiro de la mayoría de los estudiantes ha sido aprovechado por las cúpulas estudiantiles, tanto la AEU, como el Consejo Consultivo Estudiantil Universitario (CCEU), quienes han optado por plegarse a los sectores minoritarios que han decidido librar una lucha prolongada, sin someterse al control de las decisiones de las asambleas generales estudiantiles de cada unidad académica, para que el estudiante decida que métodos de lucha prefiere, cuáles son los tiempos que deben respetarse e incluso las formas en que la gran masa estudiantil se integre a la lucha.

Todo lo que se ha logrado se puede perder, porque ante el cansancio de la mayoría de estudiantes y miembros de la comunidad universitaria, una minoría de dirigentes ha decidido mantener la toma "hasta el final", pero sin tener la representación de las bases estudiantiles. Tienen que ser los estudiantes los que deben decidir hasta donde se mantiene la toma, y no una minoría de caudillos estudiantiles.

**Recordemos la experiencia de la toma prolongada de EPA**

Alertamos en su momento de la experiencia de la toma prolongada por EPA, que pasó de ser una toma espontánea de activistas universitarios a una lucha desembarazada del sentir de la mayoría de los estudiantes. Recordamos la derrota que EPA sufrió en su momento, cuando un puñado de sus integrantes vendió las victorias cosechadas por la toma del 2010 por puestos laborales y coimas dadas por las autoridades. También alertamos sobre el carácter "zopenco" al que se dirige la toma, que paso de estar integrada los primeros días por la diversidad más variada del estudiantado, esto quiere decir, el estudiante que es antes

que nada trabajador, el estudiante de excelencia académica, el estudiante que nunca había participado en ningún movimiento de lucha, pero que se integró por la vinculación que las demandas democrática tenían, y como la composición fue cambiando; como la salida del estudiantado ha sido llenada con el clásico activista de la política estudiantil, que ha buscado rédito político en la opinión pública, para la utilización en posteriores campañas electorales para el secretariado de la AEU, así como aquel que solapadamente ha estado buscando algún hueso que le tiren las autoridades universitarias, como en su momento lo hicieron con los predecesores de los zopes de la transitoria, así como con los que hoy se dicen representantes de EPA, y que en su momento vilipendieron y vendieron el movimiento por unas migajas, viajes y puestos laborales.

Bajo esas condiciones, la toma de la USAC se encuentra en una encrucijada, pues un movimiento heroico de las primeras horas y días, con el peso del tiempo, las noches frías, el cansancio y el hambre se va trastornando internamente, así como su composición social, y la toma ha terminado en grupos que no obedecen a la voluntad de los estudiantes. Dándose incluso métodos internos abiertamente reaccionarios, como asambleas punitivas para expulsar miembros que cuestionan los métodos de lucha impulsadas por esta minoría, los cuales promueven el aislamiento y retiro de los estudiantes, negando el derecho a la autoorganización de las mujeres estudiantes en toma, las asambleas de grupos, o incluso vedar el derecho a opinar y de accionar independiente como fuera en los primeros días de efervescencia estudiantil.

**La lucha se fortalece únicamente promoviendo la participación estudiantil**

La continuación de una toma prolongada de la USAC, pese a la finalización de la negociación, representa un riesgo para las victorias obtenidas, dándole argumentos necesarios a las autoridades universitarias para desconocer los 18 puntos finalizados y ocasionar un retroceso catastrófico para el movimiento estudiantil. Las decisiones apegadas al sectarismo no responden

al momento histórico, ni a la realidad en la que se encuentran en estos momentos las medidas de hecho. Para superar esta situación, es necesario llamar a la reflexión a los grupos estudiantiles, a impulsar la realización de asambleas multisectoriales (Estudiantes, Docentes y Trabajadores) para que ellos decidan como continuar la lucha, y si es necesario mantener una toma prolongada de la USAC.

Que sean los estudiantes, trabajadores y docentes quienes decidan democráticamente si se abandona la toma de la USAC o no. Los métodos de lucha dependen de cada situación concreta. Considerando que las necesidades de los Centros Universitarios son urgentes, sus demandas no deben ser menospreciadas en lo más mínimo, es necesario mantener una correcta estrategia y no cometer los errores antes cometidos por agrupaciones como Estudiantes por la Autonomía (EPA). Llamamos a involucrar verdaderamente a los sectores sancarlistas, los únicos que pueden revertir una contraofensiva de rectoría, y sacar del aislamiento lo que queda de la toma.

Cualquier toma es una medida de protesta transitoria, es una fuerte medida de presión, pero abusar de ellas, o pretender llevarlas hasta el final sin el apoyo de la mayoría de estudiantes, ha demostrado que también puede originar trágicas derrotas o la degradación de movimientos estudiantiles, como lo sucedido con EPA, o con la toma de la rectoría de más de cien días en 2013. Tenemos la experiencia del Movimiento Estudiantil Universitario (MEU) en Honduras, que abusó de la toma por varios meses, y con ello profundizó la derechización de las organizaciones estudiantiles.

Llamamos a todos los estudiantes y sectores de la comunidad universitaria de la USAC, a debatir y reflexionar sobre la forma de salir de la encrucijada actual, y luchar unidos para derrotar cualquier posible ofensiva del rector Murphy contra el movimiento estudiantil.

Centroamérica, 27 de agosto del 2019

Secretariado Ejecutivo  
 Centroamericano (SECA)  
 Partido Socialista Centroamericano  
 (PSOCA) ■



## CRIMINALIZAR LA POBREZA, MILITARIZANDO EL BARRIO

*Por: Marcial Rivera*

La firma de los Acuerdos de Paz supuso avances significativos en materia de participación política, aun cuando queda pendiente el pleno ejercicio de la democracia. Una de las causas que motivaron el Conflicto Armado Interno fueron las violaciones

a los Derechos Humanos por parte de los cuerpos de seguridad como la Policía de Hacienda y la Guardia Nacional; esto se convirtió en una de las condiciones para la firma de la paz, lo que, supuso reformar la Constitución de la República, para formar un nuevo cuerpo de seguridad e incluir sus funciones y marco institucional en el texto de los

Acuerdos de Paz, la Policía Nacional Civil, con una mística institucional de respeto a los Derechos Humanos en la ejecución de sus funciones de brindar seguridad a la población, actuando en apego al Estado de Derecho; de ahí que quedaron establecidas y diferenciadas las funciones de la Fuerza Armada, como encargada de resguardar la soberanía nacional y la PNC a cargo de la seguridad pública.

Mientras se firmaban los Acuerdos de Paz y se transitaba hacia la democracia, el país se enfrentaba a una crisis económica producto de la guerra, la falta de condiciones para invertir, la pobreza y el amasamiento de fortunas por parte de una oligarquía corrupta, cuyos intereses fueron tradicionalmente protegidos por parte de los dictadores de turno y el ejército,

bajo la pasiva mirada de la embajada estadounidense. Esto propició una migración masiva de salvadoreños hacia el extranjero y Estados Unidos en particular, buscando opciones de vida, algunos de estos migrantes fueron retornados, aunado a la marginalización de ciertas comunidades; surgiendo grupos de crimen organizado que

personas por cada 100,000 habitantes.

El Plan Mano Dura no tenía un antecedente durante el gobierno de Flores, surge a partir de la identificación de las pandillas como un problema de primer orden. Fue creado como estrategia electoral en 2003, para entonces había una sobredimensión del problema de la inseguridad con la idea

de mejorar la imagen pública del mismo, de cara a las elecciones presidenciales; estos son los antecedentes de lo que en la actualidad se conoce como "populismo punitivo", pues se exhibían en los medios de comunicación capturas de personas en razón de portar tatuajes, forma de vestir, de llevar el cabello o reunirse en grupo, operativos llevados a cabo por los "Grupos de Tareas Antipandillas", lo que saturó el sistema



encontraron en actividades ilegales una forma de agenciarse de ingresos, conformándose como "maras". Esto es una consecuencia directa de una transición democrática y hacia la paz que resultó fallida.

### **Políticas de seguridad en El Salvador: Plan Mano Dura y Súper Mano Dura (2003-2008)**

En los noventa no hubo políticas de seguridad como tal, sino acciones concretas por parte de la PNC, al tiempo que existen sectores de la sociedad interesados en que la misma no funcione y su labor fracase, lo cual está ampliamente documentado. El Salvador es un país con una cantidad significativa de homicidios, un estudio de la Fundación Heinrich Böll señala más de 90,000 muertes desde la firma de la paz, y un índice muertes de 70

judicial, pero al mismo tiempo se liberaron a la mayoría de personas capturadas, quienes no pertenecían a grupos de crimen organizado, produciéndose detenciones arbitrarias y violatorias de Derechos Humanos, esto contribuyó a construir un imaginario de las pandillas como enemigas de la sociedad y no como un problema social, replicándose en la narrativa de los medios de comunicación, se aprobó la Ley Antimaras que luego fue declarada inconstitucional, además de una serie de reformas legales en distintos temas.

En la administración del presidente Saca, se convirtió en política pública por medio del "Plan de Gobierno País Seguro" que tenía tres componentes: represivo, preventivo y rehabilitación social; sin embargo, la parte de prevención y rehabilitación social quedó relegada en razón de darle prioridad al componente



represivo por ser comunicacional y electoralmente más potable. En ambos periodos presidenciales, la violencia y el número de asesinatos aumentó significativamente. En el periodo de Saca el delito de extorsiones comenzó su apogeo y sigue al alza, se produjo un aumento de población carcelaria, y la segregación de pandillas y control de las mismas en los centros penales.

**La tregua y remilitarización de la seguridad (2009-2014)**

Durante el gobierno del presidente Funes hubo una nueva reconfiguración de las pandillas, a partir de la tregua entre estas y el Estado en 2012 y según una investigación hecha por El Faro, que consistió en la disminución significativa de homicidios a cambio de beneficios carcelarios. Además de la remilitarización de la seguridad pública, decisiones que en materia de seguridad se tomaron por incidencia del entonces Ministro de la Defensa David Munguía Payés, de hecho, el número de efectivos militares aumentó en lugar de disminuir, lo que contraviene lo establecido en los Acuerdos de Paz, además del nombramiento de generales del ejército en activo, en puestos claves de seguridad. Casi al final del mandato de Funes hubo un aumento en las acciones represivas contra las pandillas, y estas accionaron contra miembros de la PNC y la Fuerza Armada.

**Medidas extraordinarias de seguridad y guerra contra las maras (2014-2019)**

En el periodo presidencial de Salvador Sánchez Cerén se creó una Política de Justicia, Seguridad y Convivencia como marco regulatorio del tema de seguridad, se conforma el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia, de la que surge el Plan El Salvador Seguro, y se hace una propuesta de reformas legales. A lo anterior debe agregarse la implementación de las medidas extraordinarias que fueron ampliamente

criticadas por distintos sectores de la sociedad por violar Derechos Humanos. Contrario a profesionalizar a la PNC, durante este quinquenio hubo una serie de problemas internos en la PNC que tuvieron como principal hecho la desaparición de la agente Carla Ayala, y si bien se impulsó un programa de reinserción exitoso como Yo Cambio, el mismo fue protagonizado por población carcelaria no pandilleril, despojando con

Tejido Social, en el ejecutivo, instancia que promoverá en el plano comunitario, oportunidades para la juventud, como sector más afectado por la violencia e inseguridad.

A lo anterior, debe agregarse que resulta preocupante la falta de claridad respecto de las cifras de homicidios, además del problema de las desapariciones en El Salvador, cuya cifra sigue en aumento, problema producto del que ya existen algunas iniciativas al respecto. Dicho sea de paso, la presencia del ejército y la PNC se realiza en comunidades marginalizadas y no en colonias y residenciales de abolengo.



**¿Qué debe hacerse en la**

**actualidad?**

estas y otras acciones a las pandillas de su condición humana, reafirmando cómo el discurso ha permeado en los tomadores de decisión.

**Plan Control Territorial (Actualmente)**

Si bien la Constitución le otorga facultades especiales al Presidente de la República para usar al ejército en situaciones de emergencia, esto debe considerarse como una excepción y no como una regla. Actualmente se ha planteado el Plan Control Territorial como el andamiaje del tema de seguridad en El Salvador. Desde la perspectiva de la gestión pública, un "plan" es el desarrollo de una "política", de manera que este plan debería desarrollar una política pública previamente elaborada, la cual no existe. En campaña, el candidato Bukele manifestó que la política de seguridad se parecería más al Plan El Salvador Seguro que, a las medidas extraordinarias de seguridad. Lo visto hasta ahora es un refrito de los planes mano dura y súper mano dura, sobre todo en el componente represivo, se creó una Unidad de Reconstrucción del

La violencia como estructura y la actividad delincinencial determina la agenda pública y transversaliza la actividad del Estado. De ahí que se debe retomar lo recomendado por las entidades de sociedad civil que trabajan en temas de seguridad, atendiendo víctimas de violencia y criminalidad, en el sentido de formular una política de seguridad que tenga al centro el ser humano, es decir una política de seguridad basada en el irrestricto respeto de los Derechos Humanos, una que priorice la transformación de la sociedad y no que tenga como fin el populismo punitivo o la exposición de miembros de pandillas en los medios de comunicación y mejore las condiciones de vida de la población, además de tomar acciones para detener los abusos por parte de los cuerpos de seguridad. El fenómeno de las pandillas debe ser visto y abordado como un problema social, además de un problema de seguridad pública. Criminalizar la pobreza, militarizando las colonias y barrios populares no es la solución al problema de la violencia.



## SOLO LA HUELGA GENERAL DERROTARÁ AL NARCOGOBIERNO DE JOH

Por Horacio Villegas

Las convocatorias a movilizaciones en contra del gobierno de Juna Orlando Hernández (JOH) continúan. El martes 6 de agosto del presente año, tanto San Pedro Sula como Tegucigalpa, fueron el epicentro de las protestas antigubernamentales. Los detonantes que dieron inicio a estas jornadas de movilización popular, fueron las declaraciones de la Plataforma en Defensa de la Salud y Educación pública, que, en su último video difundido en las redes sociales, recurrieron al llamado de distintos sectores de la población, para exigir la salida inaplazable del gobierno de Juan Orlando.



### Las acusaciones de narcotráfico en contra de JOH

La fiscalía del distrito Sur de New York ha dado a conocer un informe en donde se vincula en forma de códigos (CC) a los distintos aliados cercanos al tráfico de drogas relacionado con Tony Hernández. En este informe se detallan los financiamientos de campañas políticas del Partido Nacional, a través de las copiosas ganancias del narcotráfico. Era de esperarse que se mencionara a Juan Orlando como uno de los colaboradores de esta red de narcotraficantes ligados a la política; JOH es mencionado como la pieza CC-4 en toda esta red de mafiosos.

Los distintos diarios digitales de varias filiaciones políticas han dado a conocer la noticia con severidad, haciendo los señalamientos respectivos al narcodictador Juan Orlando Hernández; la revista Forbes, que representa los intereses de las burguesías centroamericanas, ha publicado varias notas referidas al

tema de la narcoactividad de JOH, anunciando posiciones que demuestran cierto descontento con las políticas del narcodictador: "La Fiscalía del Distrito de Nueva York divulgó en un informe que Juan Orlando Hernández recibió al menos 1.5 millones de dólares para financiar su campaña política cuando aspiraba a la presidencia." (Forbes

Centroamérica, 5 de agosto de 2019).

Este documento divulgado por la fiscalía Sur de Estados Unidos, tuvo repercusiones en la voluntad de ciertos sectores que iniciaron con las acciones de protestas a nivel nacional. Tegucigalpa, con los estudiantes universitarios que rápidamente demostraron su descontento con tomas esporádicas del Bulevar Suyapa, y los estudiantes universitarios de San Pedro Sula que acrecentaron su descontento tomándose ciertas calles de la capital industrial.

Hasta la fecha Juan Orlando tiene bajo su respaldo la defensa de bufetes de abogados que lo amparan ante las cortes estadounidenses. Y sus viajes a Washington, donde se pavonea haciendo ejercicios de rutina, demuestran el grado de total manejo y despreocupación en torno a las acusaciones. El gobierno de Estados Unidos lo tiene aún en el mandato, y sólo las jornadas de protesta

multitudinarias podrán sacarlo a él y a su gabinete.

### Las convocatorias de la Plataforma de Salud y Educación

El pasado domingo 4 de agosto del presente año, la Plataforma en Defensa de la Salud y Educación lanzó un contundente video en donde se colocó como emblema principal "El momento ha llegado: la salida inmediata de Joh." En esta declaración al estilo ya conocido de la plataforma, Suyapa Figueroa anunció lo siguiente:

"En nuestra lucha por el fortalecimiento del estado de derecho, la democracia, y el respeto de los derechos humanos, con base al grave involucramiento del gobernante Juan Orlando Hernández en actos de criminalidad organizada, narcoactividad, y corrupción pública en gran escala, mediante un patrón sistemático de violación a la constitución de la República, exige su inmediata salida del cargo ilegalmente ocupado." (Video oficial de la Plataforma, 4 de agosto de 2019).

A pesar que la declaración llamaba a las protestas a nivel nacional en "barrios, colonias, territorios, municipios, departamentos y demás sectores", no detonó una situación de quiebre para el gobierno. El método que se utilizó el lunes 5 de agosto, fue reunir a las demás regionales en Tegucigalpa, para nutrir las movilizaciones y las asambleas; se pensó en las protestas a nivel departamental. Las lecciones que dejaron las intensas protestas en la crisis electoral del 2017 y las pasadas protestas que nos libraron de los PCM ejecutivos, sus métodos empleados, arrojan luces en las medidas de presión casi insurreccionales que sí pudieron fatigar al gobierno y sofocarlo hasta





su asfixia: las obstrucciones de calles, bulevares, salidas vehiculares de Tegucigalpa y otros departamentos.

Las movilizaciones masivas son un buen indicador del nivel de fuerza de los sectores en oposición al régimen, pero en los hechos solo las medidas de presión podrán asestarles un verdadero golpe de gracia a los nacionalistas enquistados en el poder. La cruda represión estatal que ya nos ha costado más de treinta vidas en las protestas ocurridas en el fraudulento proceso de elecciones del 2017, sólo se le puede hacer frente estableciendo más focos de resistencia organizada en los barrios, colonias, territorios, etcétera. Las movilizaciones dan a conocer el descontento generalizado, y deben ir acompañadas con acciones planificadas de protesta que consigan debilitar al gobierno. Ese ha sido el esquema de insurrecciones populares desarmadas, no son pacíficas, pero llegan a hacer tambalear a los regímenes dictatoriales. La historia lo ha demostrado.

**Las propuestas de Libre: Reformas electorales y el fin de la insurrección popular**

Desde el 12 de agosto los diarios oficialistas anunciaron el nuevo viraje de la oposición parlamentaria de Libertad y Refundación: ahora la lucha por el derrocamiento del gobierno pasa a un segundo plano, y la atención se dirige a concretar las Reformas Electorales. El método de fulminar con obstrucciones y ruidos constantes las sesiones en el hemiciclo, que provocó varios enfrentamientos entre los diputados, ya tiene su fin. Ahora se está a la espera de ocupar los cargos del Consejo Nacional Electoral (CNE) y el Tribunal de Justicia Electoral (TJE). Son 34 artículos los que fundamentan la nueva elección de cargos en

dichos órganos electorales, bajo los parámetros de la Ley Especial para la Elección de Autoridades Electorales, así lo anunciaron los diputados encargados del tema. El pasado 15 de agosto fueron aprobados 20 de los artículos propuestos para esta ley, teniendo negativas de parte de representantes del PINU y otros partidos minoritarios en el Congreso Nacional.

La comisión técnica de la OEA que desde marzo ha tenido presencia en la elaboración de una propuesta para las reformas electorales, ha presentado



resultados de suyo conocidos: por lo cosmético y neutro de la propuesta, que llama a la ciudadanía de las mesas electorales en un ambiente de sobrada inconsistencia por los fraudes ya recurrentes. Esta propuesta no señala ningún problema central del tema electoral: "En esta propuesta, la OEA no hace ninguna alusión a temas sensibles como la reelección, la segunda vuelta, el voto electrónico y la transmisión de resultados, pero sí aborda lo relacionado con la conformación de las mesas electorales receptoras, que propone se llamen Juntas Receptoras de Votos." (El Heraldo, 17 de julio de 2019).

La insurrección pacífica encomendada a ficticios comandos insurreccionales ya no es el tema novedoso en los discursos de Manuel Zelaya: "Yo lo ordeno aquí, paladinamente frente a Morazán, bancada de Libre saque las elecciones,

saque las reformas electorales para el pueblo hondureño", dijo en una concentración en el parque Central de Tegucigalpa." (La Tribuna, 12 de agosto de 2019., ahora se habla de ganar las próximas elecciones con un nuevo aparato electoral que busque, bajo todos los medios posibles, dar ventaja al nuevo tripartidismo (Nacionalistas-Liberales-Libres).

**Organizar y convocar la Huelga General**

El pueblo hondureño ha dado suficientes muestras de lucha en contra de la dictadura de JOH: movilizaciones, plantones, hasta paros nacionales escalonados. Suficiente movilización en las calles, pero el gobierno no cae. Esto no se debe a una insuficiencia de la movilización popular, sino a que las direcciones de los partidos políticos hacen lo imposible para evitar el inicio de una lucha unificada a nivel nacional. Se esfuerzan en convocar a marchas en diferentes días y horas en los departamentos.

Las marchas se producen aquí y allá, con mucho entusiasmo, pero descoordinadas a veces. Las dirigencias de los partidos burgueses de oposición, liberales y LIBRE, se niegan a convocar a una Huelga General o Paro Nacional indefinido para tumbar a la dictadura. Se limitan a utilizar las marchas como mecanismo de presión contra la dictadura, solo para negociar reformas electorales o cualquier otro tema.

Solo los trabajadores, organizados en sindicatos y organismos populares y barriales, son los que pueden convocar a esta Huelga General, la única arma posible para derrotar al narcogobierno de JOH. Solo una Huelga General, como la de 1954, es la que podrá arrodillar al gobierno nacionalista. La Plataforma, que tiene mucha autoridad sobre salud y educación, debe tomar la iniciativa de convocar a esta Huelga General para terminar con este cáncer que carcome a Honduras





## REVUELTA EN HONG KONG: LAS SOMBRILLAS SE NIEGAN A PLEGARSE

Por *Nicolas Lebrun*

Desde el mes de abril, un poderoso movimiento de protesta sacude el territorio hongkonés. Este mismo goza de un estatuto especial, el de Región Administrativa Especial, luego que después de 1997, esta antigua colonia británica fuera reintegrada a Pekín.

El estatuto que el gobierno de Partido Comunista de China le ha conferido le ha permitido mantenerse como uno de los centros financieros internacionales, uno de los puntos neurálgicos que hace que la relación con Pekín sea a doble conveniencia, sobre todo en estos tiempos donde la guerra comercial desatada por la administración Trump tiene como objetivo minar la competencia que representa China en el mercado mundial.

Este estatuto que tendría fin en el 2047, le permite también tener su propia moneda, el dólar hongkonés una constitución independiente y un sistema electoral aparte, donde existe la posibilidad por ejemplo de presentar varios partidos a las elecciones. Esto no quiere decir que el gobierno chino no tenga su palabra en los asuntos internos de la isla. Este estatuto le permite a China ejercer la "tutela" y eventualmente movilizar las tropas acantonadas en la península de Stanley. Recientemente durante las manifestaciones del presente año, las tropas del ejército se concentraban en Shenzhen, donde realizaban maniobras militares como un claro mensaje hacia los manifestantes. Cerca de 6000 hombres desplegados en este punto.

Pekín no descartaría en ningún momento la utilización de tropas militares si la situación se volviera "incontrolable" tal y como le expresó

el embajador chino en Londres "Pekín no se quedará con los brazos cruzados" (Le Monde 15/08/2019) De forma más explícita, en la foto que mostraba las tropas acantonadas cerca de la frontera, el ejército chino publicaba que " harían falta diez minutos para llegar a Hong Kong desde el estado de Chunjian... a 56 kilómetros del aeropuerto de Hong Kong" (Idem)

Dentro de este contexto, no todo es color de rosa para los habitantes del



territorio. En el 2014, una primera ola de manifestaciones del denominado movimiento de las sombrillas sacudió las calles. Las sombrillas son un dispositivo defensivo empleado por las masas para protegerse de la lluvia de gases lacrimógenos enviados por las fuerzas represivas del gobierno hongkonés.

En este momento, los manifestantes cuestionaban el modo de elección del presidente del ejecutivo. Los manifestantes reclamaban el sufragio universal para su designación. En la actualidad, este es elegido por un sistema bastante complejo donde un colegio electoral compuesto por mil doscientos miembros, salidos de las 28 circunscripciones lo eligen. Estos son representantes dentro los cuales están los parlamentarios, "personalidades

escogidas" y representantes de sectores profesionales. Este proceso no garantiza la transparencia del proceso y por eso las masas reclamaban el proceso del sufragio universal para evitar esta opacidad. De la misma manera, trataban de evitar la prohibición del partido independentista "Partido Nacional de Hong Kong" el cual fue al final prohibido en setiembre del 2018.

Profesores y estudiantes se unieron a la huelga para exigir mayores libertades democráticas lo que significó un hito en la historia del movimiento de protesta. Hace cinco años de la misma manera, decena de miles salieron a las calles a protestar.

Las movilizaciones del mes de junio fueron monumentales. Cerca de un millón de personas se movilizaron el 9 de junio y días más tarde, el 16 de junio, luego del anuncio de la suspensión de la ley

por parte de la jefa del ejecutivo Carrie Lam cerca de dos millones de personas de un total de 7,6 millones se movilizaron para exigir la renuncia de la presidenta del ejecutivo, acusada de ser pro Pekín. El pliego de peticiones que inicialmente era solo el retiro del proyecto de ley se ha aumentado con la incorporación de puntos como la dimisión del gobierno y la instauración del sufragio universal en el territorio, algo que era parte de las reivindicaciones del 2014 (Ouest-France 14/08/2019)

### Hong Kong es el respiradero de la China continental

A pesar de su exigua superficie, Hong Kong es el tercer centro financiero del planeta y ocupa el puesto número diez en la clasificación de las potencias económicas del mundo.



Las previsiones económicas no son nada halagüeñas debido a los efectos que conlleva la guerra económica de los E.E.U.U con el vecino imperial. EL crecimiento del PIB se verá según las estimaciones de los expertos a la baja para este año pasando de 3,8% en 2018 a 2,3% en 2019. (BNP PARIBAS, www.tradesolutions.bnpparibas.com). La principal actividad de la zona es el sector de servicios representa el 88,1% del PIB y emplea casi el 87% de la población económicamente activa.

En este contexto donde la economía china se ha visto impactada por la política de la administración Trump, Hong Kong puede jugar un rol importante. El mantenimiento de la "excepcionalidad" de la zona le serviría a Pekín para salir un poco del atolladero en vista de un recrudescimiento de las sanciones que por el momento representan el aumento de aranceles cercano al 25% a todas las importaciones chinas en territorio yanqui.

Esta crisis no deja de tener sus consecuencias " los hechos en curso

va en contra del aumento del poder de las empresas chinas y de la estrategia de las rutas de la seda (los nuevos itinerarios comerciales que China desea desarrollar) Hasta ahora las empresas chinas iban a financiarse en los Estados Unidos, en la bolsa de New York principalmente. Pero Pekín desea hacer de Hong Kong el centro de financiamiento de China en lugar de New York" (Le Parisien 11/08/2019)

El proyecto de ley sobre la extradición que ha sido el detonante de esta crisis solo pone en evidencia las serias contradicciones entre los diferentes sectores burgueses que interactúan en el mercado oriental. Por un lado la "paradisiaca" Hong Kong, casi a la cabeza de los índices de libertad económica gracias a su modelo igualado casi a las legislaciones británicas y estadounidenses, prototipo

de la liberalización; y por otro lado los sectores imperialistas representados por la banca que se opone a la mayor participación de Pekín en los asuntos internos de la isla.

Desde entonces a pesar de las amenazas del gobierno de Xi Ji Ping, las movilizaciones han continuado. La represión ejercida por las autoridades ha sido feroz, empleando desde la policía anti motines hasta las bandas de lumpenes mafiosos para tratar de aplacar las protestas. En los días que antecedieron la publicación del presente artículo, tiros con balas reales



fueron hechos por la policía sobre los manifestantes.

Una salida revolucionaria a la crisis China ha dejado de ser un estado obrero desde hace décadas. El giro de la burocracia china fue muy particular con respecto a los otros aparatos burocráticos en el este de Europa que implosionaron y desaparecieron fruto de las movilizaciones de las masas cansadas por la dictadura estalinista y la crisis económica. En estos países el movimiento fue capitalizado por la reacción democrática e impidió que se avanzara en lo que los socialistas revolucionarios desde la época de la oposición de izquierda, denominamos como la revolución política. Los burócratas de la antigua URSS y de los países del Este se vieron reconvertidos en burgueses tal y como Trotsky lo había advertido en su libro "La

Revolución Traicionada".

La burocracia de Pekín, bajo la conducción de Deng Xiao Ping reprimieron salvajemente las manifestaciones de Tiananmen causando un baño de sangre y el encarcelamiento de los dirigentes sobrevivientes al mejor estilo del dictador Chang Kai Chek cuando aplastó la revolución china en los años treinta del siglo pasado.

La repartición del territorio chino durante la ocupación de las potencias imperialistas tuvo fin luego del triunfo de la revolución de 1949. Solo algunas excepciones se produjeron, dentro de ellas Hong Kong, Macao y Taiwan. Esta última es la sede del régimen derrotado del Kuomintang por los revolucionarios en el 1949.

Como en el siglo pasado, en la víspera de la gran guerra imperialista nosotros no tomamos bando por ninguno de estos pillos que pretenden subyugar a los pueblos bajo la bota de la dominación económica o militar.

Las masas en Hong Kong al igual que en el territorio chino pelean por mayores libertades democráticas que no son garantizadas por el todo poderoso régimen de Pekín.

Nos manifestamos en contra de la represión que puedan ser objeto las masas hongkonesas. Llamamos a los luchadores y revolucionarios a repudiar cualquier intento del ejército chino por intervenir en el territorio.

A la vez, la reunificación del territorio solo puede ser abordada desde la más amplia discusión y con las más amplias garantías para las minorías para expresarse. Tal y como Lenin, Trotsky y los bolcheviques lo hicieron luego de la revolución del 1917. Ese legado fue borrado con las reaccionarias políticas de la burocracia estalinista, de la cual Pekín hereda muchos de sus principios.



## EL ASESINATO DE LEÓN TROTSKY

Por Jean Jaques Marie

(...) Al comenzar el 7 de febrero de 1935 su cimero diario, Trotsky anotaba: "Los acontecimientos no tardarán en cerrar este diario, si no lo termina antes el disparo hecho desde algún rincón por un agente de Stalin, de Hitler o de sus amigos-enemigos franceses". Ese presentimiento reaparecerá, cada vez más punzante, con el paso de los años. Una primera alerta, en apariencia poco seria, se produce en febrero de 1938. Un desconocido llega entonces para entregar un paquete en nombre, pretende, del general Muiica. La custodia no lo deja entrar. El hombre abandona el paquete y desaparece. Sin embargo, la sombra del asesino se acerca. Mercader se ha marchado de España en agosto de 1937 para reaparecer un año después en París con el nombre de Jacques Mornard, presunto hijo de un rico diplomático belga. Ha seducido a una trotskista estadounidense instalada por entonces en París, Sylvia Ageloff, cuya hermana Ruth forma parte del grupo trotskista estadounidense que está en Coyoacán: Mercader simula un gran amor y al parecer no le cuesta mucho engañar a esta mujer tan miope en lo moral como en lo físico; sus cambios de identidad y nacionalidad no la inquietan. El finge no interesarse en las cuestiones políticas y se reencuentra con ella el año siguiente en Nueva York; luego, en octubre de 1939, se instala en México, donde se hace pasar por un hombre de negocios, ahora con un pasaporte canadiense a nombre de un tal Jacson. Nunca merodea por la casa de Coyoacán. En enero de 1940, Sylvia Ageloff desembarca en México, donde acude con regularidad a la casa de Trotsky. Mercader suele acompañarla en su Buick y la deja en la puerta. Los custodios se acostumbran poco a poco a ver a este elegante "novio" de Sylvia, que llega y se va sin manifestar el más mínimo interés por la pequeña fortaleza ni el menor deseo de entrar.

(...) La guerra mundial anuncia profundos cataclismos sociales y políticos. Además, el pacto Hitler-Stalin genera una marcada y extendida inquietud en los partidos comunistas. La IV Internacional puede sacar provecho de esa situación y de las convulsiones que la guerra inminente

deja presagiar. Esa organización es débil, está claro, pero el Partido Bolchevique estaba igualmente aislado cuando la Revolución Rusa estalló en febrero de 1917. Stalin está en buena posición para saberlo. Y extrae de ese conocimiento una conclusión que transmite a los jefes de la NKVD, Beria y Sudoplatov: "Hay que terminar con Trotsky este año, antes del comienzo de la guerra que es inevitable", y antes de que "los imperialistas ataquen la Unión soviética". La tarea es urgente, pues "al margen de la persona misma de Trotsky, no hay ninguna figura política importante en el movimiento trotskista.



Si lo eliminamos, desaparecerán todos los peligros". Luego del fracaso del primer intento de asesinato el 24 de mayo de 1940, lo reiterará: "La eliminación de Trotsky significará el hundimiento total del movimiento, y ya no tendremos necesidad de gastar dinero para combatir a los trotskistas e impedirles destruirnos y destruir la Komintern".

(...) En la noche del 24 de mayo, hacia las 4 de la madrugada, una veintena de hombres disfrazados de policías mexicanos amarran a los policías auténticos, instalados en el puesto de guardia que linda con la villa de Trotsky, y dos de ellos han sido alejados del lugar por un par de muchachas seductoras. David Siqueiros, miembro del Partido Comunista mexicano y Iósif Grigulevich, dirigente de la NKVD, encabezan el grupo de atacantes. Poco antes, Grigulevich ha entablado relación con uno de los custodios de la villa, el joven trotskista estadounidense Sheldon Harte. Cuando aquél golpea a la puerta, Harte, de guardia esa noche, le abre. Los asaltantes irrumpen en la villa al grito de "¡Viva Almazán!" (apellido de un general derechista, candidato a

la presidencia) para imputar el ataque a la derecha mexicana. Arrojan granadas incendiarias en varias habitaciones, entre ellas el lugar donde duerme el nieto de Trotsky, Sieva. Trotsky, derrumbado a medias por el somnífero que ha tomado horas antes, tarda algunos minutos en comprender lo que sucede. Natalia y él se tapan con una manta y se esconden debajo de la cama, en el ángulo ciego del cuarto con respecto a la puerta. Los atacantes descargan en la habitación una decena de ráfagas de ametralladora, sin alcanzarlos, y se marchan, seguros de haber cumplido su misión. El único saldo de ésta es una herida leve en el pie del pequeño Sieva. Una vez terminado el tiroteo, Trotsky sale de su dormitorio, hirsuto. Uno de los custodios estadounidenses, Jack Cooper comprueba pasmado su absoluta calma. Ante las vacilaciones de los guardias, reacios a ir a liberar a los policías de facción amarrados por temor a que haya asaltantes escondidos en el maizal que está frente a la casa, Trotsky propone incluso hacerlo él mismo.

Al partir, los atacantes han llevado con ellos a Sheldon liarte, que podría reconocerlos y denunciar a Grigulevich, y lo matan. Su cadáver será recuperado un mes después, enterrado en cal viva. Las sospechas recaen sobre este joven estadounidense que ha abierto la puerta a los bandoleros. Trotsky defenderá obstinadamente su memoria. No sabe que, en Nueva York, un retrato de Stalin adorna el dormitorio de Harte, agente del NKVD bajo el seudónimo de "Amor". La cocinera misma es una agente del PC mexicano: Trotsky está literalmente rodeado por los hombres de Stalin, hasta dentro de su refugio. Al día siguiente, comenta a Natalia: "El destino me ha concedido una prórroga. Será de corta duración". Cada día, al levantarse, le dice: "Comienza un nuevo día y aún estamos vivos", o bien "¡Esta noche no nos han matado y no estás contenta!".

El jefe del servicio secreto de la policía mexicana, Leandro A. Sánchez Salazar, se presenta en Coyoacán menos de una hora después del atentado. La sangre fría de Trotsky y el contraste sobrecogedor entre



la cantidad de impactos de bala y el hecho de que los residentes de la villa hayan salido ilesos, con excepción de Sieva y su herida en el dedo gordo del pie, le despiertan dudas: cree que se trata de una puesta en escena. La cocinera mexicana y una doncella, sin duda convencida por la primera, lo confirman en la sospecha. Tres días más tarde, una vez dispersos los atacantes sin dejar rastros, la prensa progresista, que insiste en destacar la extraña circunstancia de que las varias ráfagas de ametralladora disparadas en el dormitorio de Trotski y su mujer no los hayan afectado, da rienda suelta a sus acusaciones. Presenta el ataque como una mascarada montada por el propio Trotski, a quien se syndica como organizador de un "autoatentado". Las declaraciones de la cocinera apuntalan esta interpretación. La prensa atribuye al mismo Trotski las diferentes versiones de los reporteros apresurados, y más interesados en el sensacionalismo que en la verdad. Por un tiempo, Sánchez Salazar da crédito a la campaña iniciada. El 28 de mayo, la policía mexicana detiene a dos guardaespaldas de Trotski, Otto Schüssler y Charles Cornell, y les exige confesar que él mismo les ha ordenado organizar el atentado. También arresta a dos simpatizantes que han ido a visitar a Trotski.

Ese mismo día, Mercader entra en escena; en compañía de Sylvia Ageloff, va en auto a buscar a Marguerite y Alfred Rosmer para llevarlos a Veracruz, donde deben tomar el barco. Nadie ha notado la falta de acento belga en este presunto belga, ni las contradicciones que colman sus relatos y cuya lista abarca varias páginas. ¡La apariencia de este Jacson es tan inofensiva! Ve por primera vez a Trotski mientras éste se ocupa de sus conejos y sus aves, y finge no prestarle especial atención. Trotski estrecha distraídamente la mano de su futuro asesino, que se aleja.

(...) Los atacantes no se han cerciorado del éxito de su operativo. Según Sudoplatov, "la tentativa fracasó porque el grupo de asalto no estaba compuesto de asesinos profesionales [...], nadie estaba acostumbrado a registrar una casa o un apartamento. Eran todos campesinos o mineros apenas formados en la guerrilla". Es mentira: en realidad, el comando está constituido por estalinistas españoles, exiliados en México luego de la victoria de Franco, o mexicanos y cuadros políticos del PC local, Antonio Pujol, Leopoldo y Luis Arenal, Zulina Camacho y Néstor Sánchez Hernández.

En Moscú, Beria, furioso por el

fracaso, sermonea a Sudoplatov. Dos días después, Stalin convoca a ambos y les exige una explicación. Aunque descontento, se declara "listo a subir la apuesta e incluso a hacer participar a toda su red de agentes en un supremo esfuerzo por deshacernos de Trotski". Vuelve a insistir: "La eliminación de Trotski se traducirá en el hundimiento total del movimiento". La tarea, pues, es urgente...

En un informe del 30 de mayo que Stalin y Molótov reciben el 4 de junio, Grigulevich menciona la "falta de suerte" de los agresores y agrega que "por el momento todos nuestros hombres están sanos y salvos y una parte ha dejado el país". Promete que, "salvo dificultades particulares, de aquí a dos o tres semanas habremos corregido los errores, porque no hemos agotado las reservas", y reclama con urgencia entre 15.000 y 20.000 dólares estadounidenses "para cerrar el negocio", pero, buen conocedor de las costumbres de Stalin, se ofrece como chivo emisario del fracaso, asume "toda la responsabilidad de este fiasco de pesadilla" y se dice dispuesto a volver a Moscú para "recibir el castigo que merece semejante descalabro". Recibe 10.000 dólares para volver sin demora a tomar cartas en el asunto y confía el segundo intento a un agente mantenido en reserva para esta misión, Ramón Mercader.

(...) El 12 de junio, va a Coyoacán a anunciar su partida a Estados Unidos y deja su Buick a los custodios. (...) Mercader vuelve a buscar su Buick el 29 de julio. Ese día, se queda un poco más de una hora. Natalia lo ha invitado a tomar el té con Sylvia Ageloff. Dos días después, el 10 de agosto, traslada a las dos mujeres a hacer compras a la ciudad, las lleva de vuelta a Coyoacán, se queda apenas el tiempo necesario para dejar los paquetes y, en papel de hombre impaciente, se va.

El 6 de agosto, Trotski anuncia un inminente intento de asesinato, ya urdido contra él sin que lo adivine. Dos días después, Mercader se presenta en Coyoacán con un ramo de flores y una caja de dulces. Permanece allí tres cuartos de hora. Ese día, al parecer, se ofrece a acompañar a Trotski en sus paseos por las colinas cercanas. Si bien rechaza el ofrecimiento, Trotski, que ya no sale, no parece considerarlo extraño. Mercader, que ha fingido un vago interés en el trotskismo y la naturaleza de la URSS, escribe el borrador de un artículo que, sin invitación mediante, lleva el 17 de agosto para mostrárselo a Trotski y ensayar la puesta en escena del asesinato. Trotski siente sospechas confusas, que no tarda en dejar de

lado, ante ese personaje insustancial de comportamiento extravagante que cuenta historias contradictorias, lleva en la mano un impermeable a pesar del calor y se sienta sobre su escritorio. Pero sospechar y registrar a todo el mundo sería hacerse la vida imposible. ¡Además, es el compañero de Sylvia! Por último, ese 17 de agosto Trotski tiene otras preocupaciones en la cabeza. Acaba de terminar un extenso artículo destinado a la justicia de México, donde pone al descubierto las relaciones políticas, policiales y económicas entre la NKVD y los distintos partidos comunistas.

El 20 de agosto, se levanta a las 7 de la mañana. Ha dormido bien gracias a una dosis doble de somnífero, y dice a Natalia: "Esta mañana me siento muy bien, como no me he sentido desde hace mucho tiempo". A las 5:20 de la tarde, Mercader entra a la casa. Lleva un impermeable debajo del cual oculta un piolet de mango recortado y en cuyos bolsillos hay un puñal y una pistola, que el más superficial de los registros habría permitido descubrir. Dice a Trotski que le gustaría volver a mostrarle su artículo y entra con él al escritorio. Trotski se sienta y se inclina para leerlo. Mercader alza el piolet y se lo hunde en el cráneo; Trotski grita, se debate, lanza al asesino los papeles ordenados sobre el escritorio para impedirle asestar un segundo golpe, se aferra a él. Los custodios irrumpen en la habitación y atrapan a Mercader. Trotski está de pie apoyado contra el marco de la puerta, con el rostro cubierto de sangre; sus gafas han caído al suelo. Natalia le pregunta: "¿Qué pasó?" Él balbucea: "Jacson", agrega: "Natalia, te amo", y luego: "Nadie debería entrar aquí sin ser registrado" e insiste, con lentitud: "No hay que matarlo, hay que obligarlo a hablar" para arrancarle la verdad. Atónito, Sudoplatov, el agente de la NKVD, escribirá: "¿Cómo pudo Trotski tener la fuerza suficiente para luchar y lanzar un grito inhumano luego de un golpe tan demoledor, asestado con un piolet por un hombre tan fuerte como Mercader?". Este, asombrado, le contará más adelante: "Se da cuenta, yo, un guerrillero entrenado [...] estaba casi completamente paralizado por el grito de Trotski". Es indudable que éste, de pie y ensangrentado delante de él, le provocó la misma impresión que a Raia Spiegel durante su primer encuentro tres años antes: la de estar frente a un titán. Una ambulancia se apresura a llevar al herido al hospital, donde poco después Trotski pierde el conocimiento. Al día siguiente, a eso de las 5, su corazón deja de latir. ■



## TRUMP PRESIONA A GIAMMATTEI PARA QUE RATIFIQUE EL ACUERDO MIGRATORIO

*Por Armando Tezucún*

A un mes de firmado el acuerdo de país seguro entre Estados Unidos y Guatemala (técnicamente Acuerdo Relativo a la Cooperación Respecto al Examen de Solicitudes de Protección), la Corte de Constitucionalidad aún no resuelve el amparo en su contra. Mientras, no ha cesado el desfile de funcionarios de la administración Trump que visitan el país para presionar por la entrada en vigencia del acuerdo, ni las delegaciones de ministros guatemaltecos que viajan a Estados Unidos a afinar los detalles y firmar los compromisos adicionales.

En los primeros días de agosto una vez más llegó el Secretario de Seguridad Interna de Trump Kevin McAleenan, quien se reunió con el ministro de gobernación Degenhart y representantes de los empresarios para explicar detalles del acuerdo, en especial sobre las visas de trabajo temporal que supuestamente beneficiarían a obreros guatemaltecos. También se reunió con los entonces candidatos presidenciales Sandra Torres y Alejandro Giammattei.

El 19 de agosto llegó otro enviado de Trump, Mauricio Claver-Carone, asesor de asuntos del hemisferio occidental en el Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca. Este funcionario amenazó a los diputados del Congreso guatemalteco en julio, diciendo que la Casa Blanca podría afectar a "aquellos miembros del Congreso de Guatemala que estén a propósito intentando no ejecutar un acuerdo que sería beneficioso para los dos países... Podemos buscar designaciones legales, podemos buscar restricciones de visas..." (El Periódico 24/07/19), en medio de las furibundas declaraciones de Trump extorsionando a Guatemala si no se firmaba el acuerdo.

En su reciente visita Carone asumió un tono más amigable y persuasivo.

Se reunió con representantes de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, aunque los contenidos de estos encuentros, siguiendo la tónica de la negociación del acuerdo, son un secreto. En declaraciones a la prensa explicó que su gobierno esperaba una implementación rápida del acuerdo, pero según dijo, debido a especulaciones no se ha entendido el contenido del mismo ni la oportunidad



que significa para Guatemala. "Hemos dedicado capital humano y recursos para estudiar diferentes proyectos de desarrollo y financiamiento, un paquete de ayuda a través de nuestras agencias e instituciones financieras internacionales... Nosotros pensamos que iba a ser una implementación inmediata, hemos estado esperando y estamos en incertidumbre, esa es la razón por la cual estoy aquí...", y a continuación profirió una amenaza velada "Aunque vemos la implementación en el corto plazo, tampoco nuestra paciencia y dedicación es eterna y buscamos que haya una conclusión para seguir dedicando recursos, ya sea las visas H2A o la ayuda para Guatemala, para hacerlo o para olvidarnos, pero que creo que es una gran oportunidad que no deberían dejar pasar" (Prensa Libre 20/08/19).

Carone insistió en que el acuerdo estipula que Guatemala servirá de refugio solamente a migrantes

salvadoreños y hondureños que son perseguidos por motivos políticos, religiosos o étnicos y solicitan asilo en Estados Unidos por ese motivo, sin incluir a los que migran buscando mejores oportunidades económicas. En ese sentido, se recurriría a la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados –ACNUR- para llevar a cabo los procesos de acuerdo a normas internacionales. Tratando de ser persuasivo, aseguró que eso reduciría significativamente el número de refugiados que Guatemala recibiría, "El número de personas que son perseguidas por razones de los convenios internacionales en El Salvador y Honduras son mínimas. El número de migrantes por razones económicas es más grande, obviamente" (Prensa Libre 20/08/19). Además, insistió en las prometidas visas temporales de trabajo y en la generosidad de Trump que implementará paquetes de ayuda a través de instituciones financieras.

Las declaraciones de Carone dejan en el aire muchas dudas. En especial si recordamos las amenazas y acusaciones que hizo Trump para obligar al gobierno de Jimmy Morales a firmar el acuerdo: aranceles a las remesas, exportaciones e importaciones; represalias contra los diputados contrarios al acuerdo; prohibiciones a los guatemaltecos para viajar a Estados Unidos. ¿Toda esa exhibición de manipulación chantajista para después decir que la cantidad de refugiados en Guatemala será "mínima"? Creemos que hay gato encerrado, la administración Trump es tramposa y embaucadora. Al final nos enviará miles de hermanos centroamericanos catalogados como refugiados; la reelección de Trump depende en gran parte de que solucione como sea el candente problema migratorio, que no es el de un "mínimo" de refugiados, sino el de decenas de miles que huyen de la miseria y la violencia. ■



## EL GABINETE PRO-OLIGÁRQUICO DE GIAMMATTEI

Por Leonardo Ixim

El pasado 23 de agosto el Tribunal Supremo Electoral (TSE) oficializó el triunfo del binomio del partido Vamos por una Guatemala Diferente (VAMOS), conformado por Alejandro Giammattei y Guillermo Castillo para presidente y vice-presidente respectivamente, sobre el binomio del partido Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) conformado por Sandra Torres y Raúl Morales.

La victoria de Giammatei-Castillo fue de 57.95% de votos válidos sobre el binomio Torres-Morales, que consiguió un 42.2%; en una elección marcada por el abstencionismo, pues la participación decreció de un 62.13 % en la primera vuelta a un 42.71 %; es más, hubo menor participación que en la segunda vuelta de 2015 que fue de 56.32 %.

En la segunda vuelta presidencial tanto el voto nulo como el blanco sumaron 188,191 votos. Creció sobre todo el voto nulo, porque en la primera vuelta para elección presidencial el voto blanco fue de 452,708 y el nulo de 209,444; ahora el nulo fue de 154,291 y el blanco de apenas 33,900. Mientras que en la elección para el Congreso fue mayor el blanco con un poco más de 500 mil, mientras que el nulo fue de un poco más 450 mil votos. Además, según datos del TSE en la segunda vuelta el departamento donde más votos nulos y blancos hubo, fue el de Guatemala, donde se asienta la Ciudad Capital.

Con respecto al voto nulo existió una polémica, pues los magistrados del TSE, sin argumentar jurídicamente por qué y pasándose por alto las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos aprobadas en 2016 que le dan validez legal al voto nulo -es decir los artículos 203 BIS, 196, 210, 237, además de otros del Reglamento Electoral y del Decreto

de Convocatoria de Elecciones-, consideraron que el voto nulo no contaba para repetir las elecciones si se requirió tal como quedó en esas reformas que implica conseguir más del 50 % de votos nulos, algo cuesta



arriba pero establecido legalmente.

Los magistrados nunca dieron una explicación legal, pero contaron con el corifeo de analistas de izquierda y de derecha comprometido con mantener el estado de cosas, que adujeron argumentos tales que como estas elecciones eran definitivas y por tanto el voto nulo no cuenta y otros argumentos parecidos, burlándose de tal expresión política.

El nuevo gobierno fue presentando su gabinete, repleto de figuras cercanas a la cúpula oligárquica; iniciando con el mismo Giammattei, emparentado con la familia Confiño de origen cafetalero y el vice-presidente Castillo un gerente de la Cámara de Comercio de Guatemala.

De los ministros más destacados anunciados estará en Economía un ex presidente de la cámara patronal el CACIF, empresario de textiles, Antonio Malouf. En Finanzas Públicas un ex diputado del partido Compromiso, Renovación y Orden (CREO) cercano al empresariado llamado Álvaro González Ricci, ligado a empresas de créditos, ex gerente del CityBank y a la narcotraficante Marlory Chacón, actual informante de la DEA. En Trabajo y Previsión Social Rafael Lobos, un ex

funcionario del gobierno de Oscar Berger en esa misma cartera, gobierno totalmente pro-oligárquico en el que Giammattei, recordemos, fue director del Sistema de Penitenciario.

En Energía y Minas Alberto Pimentel, directivo de la empresa Fersa S.A. señalada de financiamiento ilícito al partido oficial saliente y de financiar a VAMOS, así como de obtener contratos anómalos con el Estado sobre conexión eléctrica y de colaborar con la empresa Eyssa, S.A. que se dedica a cooptar y dividir las comunidades que se oponen a la existencia de proyectos hidroeléctricos en sus territorios.

En Agricultura, Ganadería y Alimentación Oscar Bonilla, un empresario dedicado a la exportación y cultivo de frutas. En Salud Pública y Asistencia Social Julio Monroy, cirujano de profesión. En Relaciones Exteriores Pedro Brolo, ex funcionario de la OEA y participante en la Comisión de la Verdad, de ese organismo tras el golpe de Estado en Honduras en 2009. En Ambiente y Recursos Naturales Mario Rojas, ligado a empresas de construcción. En Educación una ex funcionaria de esa cartera en tiempos de Pérez Molina, Claudia Ruiz Casasola, cuyo esposo, un coronel de alta, es hermano de un ex militar señalado de desfalco en el gobierno de Portillo, de nombre Luis Catarino.

Por los acuerdos con otros partidos como VALOR, Partido Humanista, CREO, VIVA, todos de derecha se esperaba que de allí salieran los demás funcionarios públicos. Como se observa, este gobierno por su origen de clase aplicaría un programa neoliberal y de ajuste contra el pueblo de Guatemala; por tanto, consideramos importante responder como aviso organizando un paro de parte de las organizaciones populares en los primeros meses del nuevo gobierno. ■



## EXCOMBATIENTES Y VETERANOS SE ENFRENTAN A GOBIERNO DE BUKELE

*Por Mario Castillo*

El 26 de agosto del presente año miembros de la Ex guerrilla del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), junto a Ex miembros de los Cuerpos de seguridad gubernamental realizaron las primeras acciones de protestas y movilizaciones contra el gobierno del Nayib Bule, parte de las acciones fue el bloqueo de principales carreteras del país y movilizaciones. Dichas acciones también fueron respaldadas por dirigentes sindicales.

### Continuidad de los beneficios y reformas a la Ley

Según representantes de excombatientes y veteranos las protestas han sido en respuesta a las acciones realizadas por el actual gobierno en su contra, al respecto el veterano José Timoteo Palacios manifestó que "...el viernes autoridades del instituto anularon varias decisiones que ya habían sido aprobadas como la contratación de un gerente, la otorgación de becas, el registro de veteranos y que se enviara \$2 millones a Fondo Nacional Vivienda Popular (FONAVIPO)...Aclaro las cosas de nosotros no son políticas sino que la política de nosotros son nuestros beneficios sociales. Estamos inconformes con el presidente y queremos la destitución de Marcelo Cruz Cruz por traidor a nuestro sector de veteranos" (DEM.26/08/19).

Como parte de las demandas también exigen reformas a Ley Especial de Beneficios y Prestaciones de Veteranos de Guerra en lo relacionado a abrir el registro, con dicha reforma más personas podrán ingresar al registro de veteranos o excombatientes bastando solamente declaración jurada y dos testigos, según el presidente de la Asociación de Lisiados de Guerra de El Salvador (ALGES) son unos 20,000

excombatientes que faltan de ser inscritos.

Además de los beneficios para los excombatientes y veteranos también deben ser contemplados para toda la población civil que sufrió las consecuencias del conflicto armado.

### Dirigentes del FMLN buscan sacar ventaja



Parte de la Ley Especial de Beneficios y Prestaciones de Veteranos de Guerra fue el resultado de las luchas de este sector la cual si bien logro avances en áreas sociales en el gobierno del FMLN estas fueron insuficientes.

Ahora que el FMLN ha pasado a ser oposición busca mostrarse como el redentor de los veteranos y excombatientes. Oscar Ortiz actual dirigente del FMLN y Ex vicepresidente de la República busca sacar provecho y hasta acompañó la movilización en donde manifestó: "Simplemente lo que están haciendo es incumpliendo la ley, la presión que hoy está haciendo el movimiento de veteranos es una presión normal, necesaria y ojalá que ellos no tengan que recurrir a otro tipo de presiones, porque no tendría que ser así, hay que cumplirles, a los veteranos". (DEM.26/08/19).

Por su parte el presidente Bukele manifestó: "Hace menos de tres meses, este señor era el vicepresidente del país. Lo fue durante cinco años. Sí, cinco años. En todo ese tiempo

no hizo nada por los excombatientes que él mismo dirigió en la guerra. Los abandonó y los dejó a su suerte, mientras él se enriquecía. Ahora los utiliza". (DEM.26/08/19).

Mario Durán, ministro de Gobernación, también manifestó que:"...No pude soportar ver a mis hermanos bajo el sol y con sed mientras la cúpula llega en sus trajes bien comidos... así que con cariño les enviamos un refrigerio. Algunos ya entendieron que el FMLN les volvió a mentir...". (DEM.26/08/19).

### Que todos los miembros del Instituto sean elegidos democráticamente

En materia del órgano rector del Instituto a pesar de tener representantes de dicho sector los cuales son electos democráticamente, adolece de autonomía ya que la mayor parte de los integrante son impuestos por el Presidente, lo cual fue aprovechado por el FMLN cuando eran gobierno en su favor y ahora por el gobierno de Nayib Bukele quien ha manifestado: "...Lo que movilizó al FMLN este lunes fue perder 29 jugosas plazas para sus militantes, además de las gerencias y el control del Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos de la Fuerza Armada y Excombatientes del FMLN..." (27/08/19).

Ante lo anterior los excombatientes y veteranos deben exigir una verdadera independencia del Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones en donde todos los miembros de dicho Instituto deben ser electos democráticamente por los excombatientes y veteranos quienes deben buscar los mecanismos para que los diferentes partidos políticos del régimen capitalicen a su favor las luchas. ■





## ¿A DÓNDE VA APSE?

Por José René Tamariz

Entre amplios sectores de la afiliación existe un rechazo y condena al acuerdo de la traición y rendición firmado por Mérida Cedeño, presidenta del sindicato APSE, en el cual se mutila y pone tope de 21 días a la huelga, sea por cuestiones salariales, sociales o conflictos jurídicos colectivos. Asimismo, ese acuerdo de la traición y rendición, limitaría la participación en la huelga de conserjes y agentes de seguridad. También limitaría al "personal necesario" que, no sabemos de quiénes se trata, deberá garantizar tener abierto y funcionando los centros educativos.

Actualmente existen diversas reacciones a la acción de traición-rendición a los neoliberales y gobierno de Carlos Alvarado. Vamos intentar identificar esas posiciones.

1) Hay muchos afiliados que su reacción es querer renunciar a APSE. Con esa idea y posición se encuentran tanto sectores administrativos como docentes.

2) Otros plantean construir un nuevo sindicato, haciendo "casa aparte" de APSE.

3) También hay quienes plantean irse a afiliarse o pasarse al SINPAE.

4) De forma oportunista Albino Vargas, dirigente sindical vitalicio de ANEP, está llamado a formar la seccional de ANEP en el magisterio, aprovechando la traición-rendición de la dirigencia nacional de APSE. La realidad es que Albino y su ANEP nunca han podido entrar al magisterio porque en el gremio está identificado como el más grande burócrata sindical y oportunista. Entonces meter a Albino en magisterio sería peor que el cáncer que tenemos adentro, llamado "honestidad".

Con el debido respeto a todas y todos los compañeros que tienen esas ideas y posiciones u otras que no conozca, les digo que todas son salidas incorrectas.

La renuncia, sea individual o masiva, debilita la organización sindical y fortalece el proceso de burocratización y degeneración social, política y sindical de Mérida Cedeño, los miembros de

la junta directiva nacional, así como del grupo honestidad que dirige el sindicato APSE. El grave problema de las renunciadas es que, generalmente, lo hacen las personas o sectores más críticos a la burocracia sindical. De ahí que hagamos un llamado fraternal a estos sectores a que no renuncien.

Construir un "nuevo sindicato" es una falsa salida. Igual esa posición le deja la cancha libre al grupo honestidad para que siga profundizando su traición y capitulación a las fuerzas neoliberales. Asimismo, la eventual construcción de



un "nuevo sindicato" no garantiza que los trabajadores se afilien en grandes cantidades a la "nueva organización".

Afiliarse a SINPAE también es una falsa salida. SINPAE fundado en el año 1995, tiene 24 años de existencia y nunca logró superar una pequeña afiliación. Creo no supera los 200 afiliados. No tiene por esas graves limitaciones la capacidad ni siquiera de convocar a huelga.

Dentro de las corrientes del sindicalismo debemos diferenciar a las bases y la dirección política del sindicato. El sindicato son las bases no son los dirigentes sindicales que, en muchas ocasiones pactan con el gobierno y la patronal en contra de los mismos trabajadores o bien se convierten en ministros o altos funcionarios del gobierno.

El sindicato es una conquista estructural de los trabajadores, estructura que, muchas veces, es corrompida por los burócratas sindicales que parasitan de las organizaciones sindicales.

La lucha y tarea sindical es limpiar y expulsar del control de los sindicatos al puñado y podridos burócratas

sindicales. Es una tarea difícil y dura porque, los burócratas sindicales, recurren a múltiples artimañas y trucos para permanecer con el control de los sindicatos, ya que es un modus vivendi. Por tanto, debemos defender la conquista estructural de clase que representa el sindicato APSE, expulsando y extirpando de sus estructuras dirigenciales el cáncer y pudrición. Así se hizo con el burócrata corrompido de Mondol y así debemos hacer con el grupo honestidad.

El grupo honestidad, al cual pertenece Mérida Cedeño, traspasó los límites de clase con el compromiso o acuerdo firmado con el régimen democrático burgués de Carlos Alvarado. Ese acuerdo firmado se constituye en un punto de inflexión histórico del grupo honestidad, es decir, ese grupo se ha pasado al lado de la patronal y del gobierno. Ese acuerdo es un salto del grupo honestidad, en cuerpo y alma, hacia la acera del enemigo de clase. No es cualquier cosa. Es un hecho gravísimo.

La gran maniobra que hizo honestidad es que se garantizaron, primero ganar las elecciones y después consumir la traición y rendición. Las fuerzas neoliberales y el gobierno le ayudaron al grupo honestidad en eso al postergar las "negociaciones" y la firma de la traición a posteriori de las votaciones. Si el grupo honestidad hubiera firmado ese acuerdo de la traición y rendición, antes de las elecciones las hubiera perdido, ya que la mayoría de los afiliados se habrían percatado de la mala calaña que es ese grupo.

De último, hago un llamado a toda la afiliación a no renunciar a APSE. El mal no es APSE sino el grupo honestidad que dirige el sindicato. Hay que quedarse en APSE para dar esa batalla de extirpación quirúrgica de ese cáncer que ha maleado al organismo. Aún es tiempo y el combate está en curso. La recuperación y rescate del sindicato APSE es la tarea estratégica que Cambiemos lleva y llevará adelante. ¡Ni un paso atrás compañeras y compañeros!



## LA EXTINCIÓN DEL DERECHO A HUELGA

Por José René Tamariz

Con la inminente aprobación en la Asamblea Legislativa del expediente 21.049 denominado de forma eufemística "Ley para brindar seguridad jurídica sobre la huelga y sus procedimientos", el derecho fundamental a huelga quedaría prohibida y extinguida. Veamos.

1. Prohibición de huelgas políticas de cualquier tipo. Según el artículo 371 la huelga se podría realizar solamente por dos razones "... a) La defensa y promoción de sus intereses económicos y sociales. b) La defensa de sus derechos en los conflictos jurídicos colectivos señalados en el artículo 386. Aparte de los casos tipificados en los dos incisos anteriores, no se permitirán ni serán consideradas como legales, ningún otro tipo de huelgas. Serán ilegales las huelgas políticas de cualquier índole o aquellas que no tengan conexión directa con la relación de empleo o incumplimiento laborales imputables al patrono...".

La prohibición de las "huelgas políticas de cualquier índole", sean huelgas políticas propiamente y contra políticas públicas, cercena y eliminan derechos políticos y libertades democráticas de los trabajadores en general. El régimen democrático burgués costarricense con la aprobación de este proyecto estaría dando un giro profundo hacia un régimen de carácter antidemocrático y autoritario peligroso.

2. Prohibición absoluta de las huelgas en servicios esenciales. El artículo 376 extiende los llamados "servicios esenciales" a 10 amplios sectores de servicios públicos en donde la huelga, ya sea por la defensa de intereses económicos-sociales y conflictos colectivos, "... estará prohibida absolutamente" y el artículo

375 remata esa prohibición señalando que "La huelga en servicios esenciales es manifiestamente ilegal por lo que no requiere del trámite de calificación... En este caso, el patrono solicitará al juzgado de Trabajo emitir una orden dirigida a los trabajadores para que se reincorporen inmediatamente a sus labores...".

Quedan prohibidas de forma "absoluta" las huelgas en todos los sectores de servicios esenciales

comercializadores o consumidores finales, servicios de comedores escolares y otros servicios de cuidado de niños, adolescentes y adultos mayores y otras personas vulnerables, los servicios judiciales en materia laboral, autopsias y entrega de cuerpos y servicios médico forense).

3.- La mutilación y desaparición de la huelga en los servicios de "importancia trascendental". En la ley contra las huelgas se crearon 7 servicios denominados trascendentales en los cuales, para poder ir a huelga, los trabajadores tendrán que "garantizar su continuidad mediante el esquema de prestación de servicios mínimos de atención de personas usuarias". Además de esa prestación de servicios mínimos en esos siete sectores, la huelga solamente podrá realizarse por 10 días naturales, o sea, 8

días efectivos. En otras palabras, el derecho a huelga en estos sectores se cercena y mutila, ya que además de tener que prestar servicios mínimos, la huelga se reduce a 8 días. Entonces, la huelga como "medida de presión" hacia la patronal pierde su importancia, efectividad y, por ende, ese derecho se convierte en una pantomima. En la práctica desaparece el derecho a huelga.

4.- La mutilación y desaparición de la huelga en el sector de educación. En un acuerdo espurio, tramposo y traidor negociado entre las dirigencias sindicales de APSE, ANDE y SEC, los neoliberales del PLN y dos ministros del gobierno de Alvarado, se inventaron la categoría de "carácter estratégico" a educación. Categoría que no existe en la normativa internacional de la OIT. La creación de ese engendro categorial tiene como objetivo



señalados por la ley que, en verdad, no son 10 sino entre 15 y 20 servicios (todos los servicios de salud y sus departamentos, servicios de seguridad pública, controladores aéreos y control migratorio, transporte de servicios ferroviarios, marítimo, carga y descarga en muelles y atracaderos de todo tipo de mercancías, los servicios de transporte público remunerado de personas en la modalidad de autobús y tren, bomberos, servicios de atención de desastres y emergencias, servicios para garantizar el suministro de agua potable, servicios necesarios para asegurar el suministro de energía eléctrica, así como averías, servicios necesarios de telecomunicaciones, los servicios indispensables para la importación, transporte, distribución y suministro de combustibles, la atención de averías que afecten los servicios descritos y el suministro en plantel a



imponer a los trabajadores mantener el "personal necesario para que cada centro educativo permanezca abierto y en condiciones básicas de aseo y seguridad". También se impuso a los trabajadores de la educación poder realizar huelga solamente por un máximo de 21 días, es decir, a 9 días efectivos. En los hechos, el sector educación quedó como un servicio trascendental. La diferencia entre ambos es de un día de huelga. Por tanto, el derecho a huelga como medida de presión contra la patronal pierde importancia, efectividad y desaparece, convirtiéndose en una pantomima y remedo.

Por otra parte, un sector de trabajadores, llamado en el artículo 376 quinquies como "personal necesario" y de aseo y seguridad, de la educación no podrá ir a las huelgas de mentirillas puesto que quedó estipulado en el acuerdo tramposo entre neoliberales y los burócratas sindicales, ya que deberán de garantizar tener abierto, limpios y seguros los centros educativos.

5.- Huelga ilegal y rebajos de salarios de forma retroactiva. El artículo 379 de ese antisindical y anti obrero proyecto de ley señala que "... el rebajo de los salarios por el tiempo no laborado, en el caso de las huelgas que se declaren ilegales, procederá de forma retroactiva, desde el momento de la presentación de la solicitud de declaratoria de ilegalidad por parte del patrono...". Este es un artículo disuasivo para aquellos trabajadores que se atrevan a realizar huelgas, ya que si lo hacen tendrán la espada de Damocles sobre ellos, en caso de declaración de ilegalidad de la huelga, ya que se le rebajarían sus salarios desde el mismo día en que comience la huelga. En otras palabras, los sectores de trabajadores en los que aún quede el derecho a huelga tendrán miedo de realizarla porque correrían el peligro de que sea declarada ilegal y sus salarios rebajados.

6.- La quimera de las huelgas legales. De acuerdo con el artículo 661 bis "Declarada la legalidad de la huelga en servicios públicos no esenciales y transcurridos ocho días

naturales a partir de la firmeza de dicha declaratoria sin que las partes hubiesen alcanzado una solución al conflicto, o al menos un acuerdo para deponerla mientras continúan las negociaciones la parte patronal podrá solicitar al juez la suspensión de la huelga...". Es decir, que de nada sirve que una huelga sea declarada legal, puesto que la patronal tendrá la potestad de solicitar, pasado 8 días naturales de dicha declaratoria, la suspensión de la huelga. De tal forma que, en los hechos, el derecho a huelga legal también es una pantomima y remedo, ya que la patronal se puede dar el lujo de no llegar a acuerdos ni ceder en ninguna de las peticiones de la parte sindical y esperar que transcurra 8 días para solicitar al juez la terminación de la huelga. Por tanto, las huelgas legales constituyen un gran engaño y una verdadera estafa de ese derecho de fundamental.

7.- La ampliación de requisitos para hacer huelga y trámite exprés de calificación de las huelgas. En el artículo 377 sobre los requisitos para realizar una huelga, los trabajadores o sindicatos se agrega el inciso c) de hacer por escrito un "aviso de huelga" con diversas especificaciones, con cinco días de anticipación, a la patronal con copia al ministerio de trabajo. Además, el tiempo para calificar y resolver el proceso huelguístico se reduce de forma significativa, todo con el objetivo de limitar aún más el derecho a huelga en aquellos sectores laborados en donde, en apariencia, aún quede en pie ese derecho.

8.- Disolución de sindicatos. No bastándoles la prohibición de las huelgas, los neoliberales avanzan aún más en sus ataques a las organizaciones sindicales al grado tal que, en el artículo 350, inciso f) plantean la disolución de los sindicatos en caso de que "Organizan o incitan a sus afiliados a realizar bloqueos en vías o en el acceso a instalaciones públicas o de servicios públicos, así como realizar sabotaje sobre bienes públicos o a llevar a cabo cualquier ilícito penal".

En síntesis, con la inminente aprobación de ese proyecto de ley, el derecho fundamental de la huelga se extingue y desaparece en Costa

Rica. Asimismo, ese proyecto es antidemocrático, ya que les elimina libertades y derechos políticos democráticos fundamentales a los trabajadores. Es un proyecto pro patronal abiertamente y descarado, puesto que favorece en todos los extremos a la parte patronal gubernamental y privada. Con su aprobación, a los neoliberales les queda despejado el camino para aprobar, sin oposición en las calles, las leyes que quieran a su gusto y antojo. De último, constituye un giro radical profundo, consumado en ley, en el régimen político, convirtiéndose en antidemocrático y autoritario, ya que traslada el régimen de dictadura patronal desde el sector privado al sector público. Es un cambio cualitativo en el carácter reaccionario del régimen.

### Hacia la ilegalización de la protesta social

La aprobación próxima del expediente 21.049 por parte de la asamblea legislativa, cierra todos los espacios y resquicios legales de los trabajadores para defenderse contra políticas públicas que atenten contra sus salarios, empleo, reformas dañinas de pensiones y condiciones de vida en general, ya que la huelga política contra políticas públicas del cualquier tipo quedaría prohibida.

¿Entonces, como podrían defenderse los trabajadores frente a desmanes del Estado y gobierno? ¿Con cuáles procedimientos y métodos de lucha y de medidas de presión podrían frenar abusos frente al Estado y gobierno? Legalmente no se podría recurrir a la medida de presión de las huelgas. En caso de hacerse, ipso facto, caerían en la ilegalización inmediata.

Por tanto, los neoliberales están orillando a los trabajadores y sus organizaciones sindicales al único camino que quedaría, la desobediencia civil y la insubordinación de hecho. Cuando el Estado y los gobiernos cierran en las sociedades los espacios y resquicios legales a los trabajadores y poblaciones, típico de los regímenes autoritarios y dictaduras, a estos no les queda otro camino que la sublevación.

## MEDICINA AMARGA PARA EL MAGISTERIO.

*Por: Alberto Castro.*

La medicina amarga, esta vez Bukele intenta aplicarla sobre el gremio docentes. El 19 de julio dio a conocer que vetaba la reforma de la Carrera Docente, realizada por la Asamblea Legislativa el 3 de abril con el voto de 68 a favor diputados donde se reformó el artículo 30 de la Carrera Docente, en esa ocasión cuando era presidente electo aplaudió dicha conquista, ahora como presidente en funciones hace lo contrario, muy propio de la demagogia que le caracteriza.

### El Contenido de la reforma.

La reforma faculta a los profesores que reúnan los requisitos de edad y tiempo para jubilarse, optar por el retiro voluntario, recibiendo un monto de 15 salarios, calculados con el último devengado. También a quienes, por cualquier motivo renuncien a su plaza, puedan recibir una prestación económica equivalente a 15 días de salarios por año servido, empero los derechos de una compensación económica por retiro voluntario, y de una dotación monetaria por renuncia voluntaria, quedan condicionados por el uso de sus beneficios, debido a que para poder gozarlos requieren de pensiones acordes a ello.

Es por este motivo que Bukele preventivamente intenta detener los alcances plenos de la reforma, ya que para materializar las dotaciones y compensaciones es necesario que las pensiones sean proporcionales. Con el actual Sistema de Ahorro de Pensiones (SAP), los docentes no pueden optar por el retiro voluntario, lo que les obliga a continuar trabajando. Esto abre la posibilidad de que el magisterio reactive la lucha por la reforma de las

pensiones, lo cual es de interés general para toda la clase trabajadora. Bukele actúa como un agente protector de las aseguradoras de pensiones, en menoscabo de los derechos del gremio docente, al mismo tiempo que dilata el tema de la reforma de pensiones, para poder usar este tema en una próxima campaña electoral.

### La reforma fue producto de la lucha, hay que defenderla.

El veto es una medida de

docentes deben de gozar de un Retiro Digno, que consta de una merecida compensación económica al finalizar su desempeño en la docencia, y esa ya es una conquista que es necesario defenderla.

### El papel de los nuevos esbirros.

Llama la atención que la reacción de los dirigentes magisteriales esta vez fue muy pasiva. A diferencia de cuando el FMLN era Gobierno, los dirigentes no pasaron de una declaración de acciones de hecho; la presión de las bases les obligó a pronunciarse, anunciaron una marcha y el cierre de todos los centros educativos a nivel nacional para el día 30 de agosto, de no revertirse el veto.

Los dirigentes sindicales han vacilado a la hora de realizar acciones para defender el retiro digno, la razón sigue siendo la misma de antes, los que ayer

luchaban contra el control férreo del FMLN en los sindicatos, ahora convertidos en militantes de GANANI, hacen lo que tanto criticaban, se convirtieron en comité de aplausos del nuevo Gobierno, son una fracción del oficialismo enquistada sobre las direcciones sindicales, lo cual tiene que ser superado por la bases, quienes deben exigir la deposición del cargo a dichos dirigentes.

Este es un tema en desarrollo, el jueves 15 de agosto, habrá una concentración del magisterio en la Asamblea Legislativa, a manera de presión hacia los diputados para que superen el veto presidencial. En estos momentos todas las asociaciones profesionales del magisterio deben superar las diferencias y confluir en común acuerdo por la defensa del Retiro Digno. ■



austeridad con la cual al mismo tiempo se frena la ampliación junto con las mejoras laborales y económicas del gremio docente, en un comunicado, Bukele declaró que vetaba la reforma debido a lo inconveniente de las demandas contenidas en la reforma, excusándose en que como parte de la responsabilidad fiscal debe procurar el equilibrio presupuestario, argumentos propios de un burgués que recurre a la invocación de referencias económicas para negar lo que por derecho ya se ha conseguido.

El retiro voluntario es una conquista que se logró gracias a siete años de luchas, donde participaron como representantes colectivos: Bases Magisteriales Salvadoreñas, SIMEDUCO, SIANDES 21, SEDESA, acompañados por ATRAMEC. Los